

EDICTO No. 127

En la presente solicitud de la PATENTE DE INVENCIÓN N° 95736-01 denominada COMPOSICIONES Y MÉTODOS PARA INHIBIR LA EXPRESIÓN DEL FACTOR DE COAGULACIÓN XI (FXI) a través de sus Apoderados Legales GUINARD & NORIEGA, se ha dictado el siguiente resuelto:

REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS


RESUELTO No. 282, PANAMA, 7 de mayo de 2026

LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
en uso de sus facultades legales,

R E S U E L V E

- PRIMERO** ACEPTAR, la restitución del Derecho de Prioridad de la solicitud de la PATENTE DE INVENCIÓN denominada COMPOSICIONES Y MÉTODOS PARA INHIBIR LA EXPRESIÓN DEL FACTOR DE COAGULACIÓN XI (FXI), presentado con fecha de solicitud internacional 17 de mayo de 2024, número de solicitud internacional PCT/CN2024/093796 y número de publicación internacional WO 2024/240058 A1 y presentada ante esta Dirección el 13 de febrero de 2026, bajo el número 95736-01., propiedad de la sociedad SHANGHAI ARGO BIOPHARMACEUTICAL CO., LTD.
- SEGUNDO** ORDENAR, que se continúe con el trámite de la Solicitud de la PATENTE DE INVENCIÓN de número 95736-01, propiedad de la sociedad SHANGHAI ARGO BIOPHARMACEUTICAL CO., LTD.
- TERCERO** FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 162 de la Ley 35 de 1996, reformada por la Ley 61 de 2012; Artículos 79 del Decreto Ejecutivo 85 de 2017; Regla 26, 49.6 y Artículo 82bis1. del Reglamento de PCT; Artículo 48.2a del Tratado de Cooperación en materia de Patentes.

Por lo tanto, se fija el presente edicto en lugar público de la Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial, para que sirva de formal notificación por el término de cinco (5) días hábiles a partir de hoy 7 de mayo de 2026, a la 12:12 p.m.


EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.

TEARIAS

